

La ventana de las voces

Consejos prácticos del idioma español y temas conexos

etcétera

Este vocablo procede de la expresión latina *et caetera* (literalmente “y el resto, y las demás cosas”). Se utiliza en español para cerrar enumeraciones incompletas. Se emplea generalmente en su forma abreviada *etc.*

Basta con usarlo una sola vez. Sin embargo, a veces se emplea repetido, para enfatizar, sobre todo en la lengua oral: *Expuesto al calor, la humedad, la soledad, las enfermedades, etc., etc., etc.* Este uso no es censurable como recurso expresivo, pero no se recomienda en la lengua escrita.

Como sustantivo masculino, permite calificativos y tiene forma de plural: *Las formidables expresiones pictóricas amazónicas de César Calvo de Araujo, Víctor Morey Peña, Yando, Américo Pinasco e incontables etcéteras.*